

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 02: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA
SUBJURISDICCIÓN 00: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividad y Proyectos Centrales

Este programa esta conformado por:

- Administración General:

Tiene a su cargo todo lo relativo a la programación, ejecución, coordinación y control de la Administración General del Poder Judicial. También la administración económica, financiera y presupuestaria además del cumplimiento de las funciones que le sean delegadas por su Presidente.

- Superior Tribunal de Justicia:

Prevé los recursos para la administración de justicia en su máxima instancia, tanto en la apelación jurisdiccional como en su competencia originaria.

■ PROGRAMA 16 Sentencias de Segunda Instancia

Este Programa incluye las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la justicia de Segunda Instancia.

Este Programa comprende los siguientes organismos que abarcan todo el territorio provincial:

Paraná:

- Tribunal de Juicio y Apelaciones.
- Cámara Segunda en lo Civil y Comercial - tres Salas -
- Cámara Tercera en lo Laboral - dos Salas -
- Cámara en lo Contencioso Administrativo - una Sala -
- Cámara de Casación Penal

Uruguay:

- Cámara de Apelaciones: Sala Civil y Comercial, Tribunal de Juicios y Apelaciones, Sala Laboral y Cámara en lo Contencioso Administrativo.

Guaileguay:

- Tribunal de Juicios y Apelaciones

Concordia:

- Cámara de Apelaciones: Sala en lo Civil y Comercial -dos Salas-, Sala Laboral y Tribunal de Juicios y Apelaciones.

Guaileguachú:

- Cámara de Apelaciones: una Sala Civil y Comercial, una del Trabajo y Tribunal de Juicios y Apelaciones.

■ PROGRAMA 17 Sentencias de Primera Instancia

Este programa comprende las acciones y erogaciones que demanda la Justicia en su Primera Instancia siendo el sector que ocupa el mayor número de cargos de la planta como así del financiamiento más importante de todos los programas que comprende la Jurisdicción.

Los organismos que lo componen y que se extienden en todo el territorio provincial son los siguientes:

- 39 Juzgados Civiles y Comerciales
- 2 Juzgados Civiles, Comerciales y Laboral
- 11 Juzgados de Garantías
- 3 Juzgados de Transición
- 12 Juzgados de Garantías y Transición
- 14 Juzgados Laborales
- 6 Juzgados de Familia
- 13 Juzgados de Familia y Penal de Niños y Adolescentes
- 1 Juzgado Penal de Niños y Adolescentes
- 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 02: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA
SUBJURISDICCIÓN 00: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 18 Sentencias de Juzgados de Paz

En este programa se incluyen las acciones y erogaciones que requiere la Justicia de Paz en toda la Provincia conforme a la competencia territorial y material que le asigna la Ley.

Compuesta por los siguientes organismos:

- 18 Juzgados de Paz de Primera Categoría
- 18 Juzgados de Paz de Segunda Categoría
- 18 Juzgados de Paz de Tercera Categoría

■ PROGRAMA 19 Oficina de Medios Alternativos

Este programa comprende las acciones de difusión y promoción de los medios alternativos de resolución de conflictos en materia penal, a fin de arribar a acuerdos entre las partes involucradas en el conflicto penal.

Asimismo sugerir y supervisar las reglas de conducta impuestas por el juzgado para los probados y condenados judicialmente.

■ PROGRAMA 20 Instituto de Formación y Capacitación Judicial "Dr. Juan B. Alberdi"

Este programa comprende las acciones que demanda la capacitación y perfeccionamiento de Magistrados, Funcionarios y Empleados de este Poder tendientes a mejorar la respuesta a los requerimientos de la justicia.

■ PROGRAMA 21 Tribunal Electoral

Comprende las acciones llevadas adelante por el Honorable Tribunal Electoral para su funcionamiento, creado por la Ley N° 2988, tiene como misión intervenir en los procesos electorales de la Provincia.

■ PROGRAMA 22 Ministerio Público Fiscal

Este programa comprende las acciones del Ministerio Público Fiscal tendientes a ejercer la acción penal pública y conducir la investigación con arreglo a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, especialidad, oportunidad, unidad de actuación y dependencia jerárquica.

■ PROGRAMA 23 Ministerio Público de la Defensa

Este programa comprende las acciones tendientes a promover la actuación de la justicia de defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público como así, la asistencia integral de sus representados.

■ PROGRAMA 24 Casación Penal

Este programa incluye las acciones llevadas a cabo por la Cámara de Casación Penal, tribunal de alzada diferente al resto de las Cámaras en virtud del ejercicio de funciones de superintendencia sobre la totalidad de la administración de justicia del Fuero Penal.

Solo se puede acceder en segunda instancia cuando surge un conflicto de derecho resolviendo sobre la doctrina aplicable.

Creado por la Ley N° 10049 cuenta con dos Salas, una con asiento en la ciudad de Paraná y la restante en la ciudad de Concordia.